UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Varias reales ordenes dando gracias por el comportamiento que algunas personas han observado durante la invasion del colera en sus pueblos.

Otra para que acudan á la junta de clapanie ses pasivas los que pidan abono de tiempo orios en su carrera.

Reglamento de la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Real orden haciendo algunas prevencioir la it nes para llevar à cabo la reforma del codigo penal.

Circular para que las solicitudes y documentos que se presenten esten en el sello correspondiente.

Real orden para que se escluyan de los alquil. repartimientos para la emision de los 230 empei millones las cuotas que por contribucion territorial paguen los montes y bosques de

tanton

oborcio-

mo see

reales.

eales p

14 rs.1

géneroi

natur-

ugar di

es. VIR

y lo

la isla propios. Otra declarando la cuota que por subsiien die die se deberá imponer á la nueva industria defábrica de virutas ó ascoraduras de asta. Circular á los gobernadores de provincia haciéndoles algunas prevenciones acerca de lasubasta para laslineas electro-telegráficas.

Real decreto para que don Antonio Robella de mero Ortiz, se vuelva á encargar del gootro la bierno civil de Oviedo.

Otro nombrando gobernador de Huesca á don José Maria Cuellar.

Real orden relativa á la espedicion de copias testimoniales de las escrituras depo-VE El situdas en los archivos generales del reino. Otra sobre el principio del curso en la e Prin

> Circular á los gobernadores de provincias para que remitan notas de los eclesiásticos que se opongan al cumplimiento de las leyes y de los obedientes á ellas.

ESPAÑA.

MADRID 16 de agosto.

La situacion deplorable de la clase obre-

perspicaz que pueda desconocerla. lion que todo el mundo ha podido observar en el Principado, y que obliga a los gobiernos, lo mismo moderados que progresistas, á emplear medidas rigorosas y a veces crueles para mantener alli el orden, cuyos trastornadores son los obreros; prueba que existe en estos un motivo poderoso de descontento, sin el cual no se concibe que una masa imponente de hombres se mercio, arrostra un dia y otro tantos y tan graves peligros por un mero capricho, por una · cuanexaltacion infundada.

Debe haber, pues, algo que inquieta, que atormenta á los obreros de Cataluña; dolor real, algun malestar atendible; y este dolor, este malestar no puede consistir mas que en la falta de lo indispensable a mayor o menor número de necesidades, mente; solo que, al tratar del modo de con- de este, si se esplica de una mauera recta

para su subsistencia y la de sus familias. Si las necesidades morales v materiales de los obreros catalanes estuvieran satisfe-. chas, -y al hablar de necesidades forzosamente se ha de entender en un sentido relativo, pues aquellas varían segun los paises, los caractéres, los hábitos y las costnmbres;—si el premio del trabajo fuese de los industriales, y que si debe aumen- y El Parlamento al socialismo. en Cataluña suficiente á compensar las fatigas de los trabajadores, estos no querian var el de los otros. seguramente perderle ni abandonar una Planteada de tal modo la cuestion, ad- nos ocupa. cillos. Solo porque los salarios son bajos, nadie hasta ahora le habia ocurrido darle, solo porque su cuota no alcanza á cubrir sin duda por no haber tenido presentes las las atenciones precisas del obrero, es por lo consideraciones que acabamos de esponer. que este se conmueve, se insurrecciona, se No hay, en efecto, menos sinrazon en desentrega á esas escenas desoladoras que ha- cuidar la suerte de los jornaleros agrícocen temer por la sociedad en muchos las, que justicia en atender á la de los incasos.

que los jornaleros agrícolas de las demás tras no se haga estensiva á los segundos. provincias, no hallándose en las mismas Lo hemos dicho y lo repetimos: no existar real, dependiente del poco precio de los salarios, malestar que alcanza lo mismo á unos que á otros, y que si no manifiestan violentamente los segundos es solo por

falta de ocasion, por carencia de medios. Hemos dicho que el malestar de los jorcion del obrero, la cual no solo le condena tarias, y que se propone estirparla radical- Concordato, cabe sin duda en el espíritu

vida de calma, de reposo, de placeres sen-l quiere un carácter de generalidad que á dustriales: solo que suele ser achaque co-Pero aquí debemos hacer una observa- mun de los gobiernos y los hombres de asi en el fondo como en la forma, la divercion, que ha entrevisto El Parlamento al Estado, ver unicamente aquellas cosas que sidad de juicios á que ha de dar lugar por ocuparse de la cuestion catalana; pero que l tienen delante de los ojos y oir no mas parte de la prensa, y el imprescindible depor no haberla formulado con claridad, le aquellas que jas que de contínuo están en ber que nos hemos propuesto de analizar ha conducido á consecuencias, en nuestro sus oidos zumbando. Así el gobierno espaconcepto, completamente falsas. Ha indi- nol no se ha acordado de los obreros catacado nuestro colega que los jornaleros in- lanes hasta que se han levantado fieros y unas líneas á este escrito, capaz sin duda dustriales de Cataluña se insureccionan por lamenazadores; así tambien olvida á los de honrar al ministerio que lo dicta y al milas aspiraciones que despierta en ellos la jornaleros agrícolas mientras estos perma- inistro que lo suscribe. presencia del lujo, de la riqueza, de las necen resignados y sufridos. La desgracia comodidades que no tienen; asi como tam- está en que los intereses de ambos son inbien por la facilidad de concertarse entre separables, y en que la solicitud de que hoy sí para un proyecto cualquiera; mientras son objeto los primeros, será inútil mien-

Esta observacion es cierta; pero si con directo para resolver el problema de meella quiere dar á entender Et Parlamento | jorar la condicion de los obreros catalanes; que las insurrecciones de los primeros no toda ley encaminada á este fin no producitienen otros móviles que los ya citados, no rá, en nuestro concepto, resultado alguno. escuela de ingenieros de caminos, canales podemos convenir con nuestro colega; pues Y mucho celebraríamos equivocarnos; peque no pasen los límites de lo razonable y nos no se ha tenido propósito de infringir. equitativo, no podrán realizarse tan pronto como quizá en su impaciencia han creido. Tan plausible resultado es obra del tiempo; naleros industriales alcanza tambien á los de medidas posibles sin duda, pero todas agrícolas, y prescindiendo de los hechos ellas lentas, costosas y difíciles. Pensar otra que claramente lo están demostrando, no cosa es entregarse á engañadoras ilusiones, puede ser mas exacta la proposicion, pues- lá locos y febriles delirios. Podrá el gobierto que, segun los sanos principios de la no inmediatamente dar una buena ley de economia, la cuota proporcional de los sa- policía de los talleres; podrá proteger por larios es casi la misma en toda clase de tra- medio de ella la vida de las personas que bemos como hay un político algun tanto bajos. Tiéndase la vista por nuestras villas, los frecuentan; podrá impedir que abusen tadas respecto á las comunidades de monpor nuestros campos, y se verá que los los fabricantes de la edad, del sexo, de la jas no hacen sino poner en ejecucion lo esbraceros destinados al laboreo de la tierra debilidad de las mismas; todo esto es muy tablecido en aquel solemne pacto, se evicontinuas, ese foco permanente de rebe- llevan una existencia triste y miserable. La provechoso, sin duda, pero no resuelve la dencia con solo leer su artículo 30, en el causa no es otra que su jornal insuficiente cuestion en manera alguna. Se trata de cual se niega la existencia legada á las coy mezquino; su jornal que, aun empleando elevar los salarios, en cuya depreciación la mayor parte del dia en ganarle, no les consiste, á nuestro modo de ver, el males- templativa, marcándose el destino de todas permite apenas los medios de proporcio- tar que esperimentan los jornaleros de la ellas á obras de caridad o de enseñanza, á narse el alimento necesario. Lo mismo su- industria; y esto no se consigue por cierto juicio de los respectivos obispos. cede en los grandes centros industriales; con disposiciones sanitarias, con reglas hiporque no se ha de medir la retribucion giénicas, sino con medidas económicas. del obrero por la cantidad de metálico que Ahora bien: la economía política no prola representa, sino por la suma de necesi- pone ninguna que sea esclusivamente aplidades que con ella se pueden satisfacer; cable al caso de que se trata, y por lo tan-

da, la persecucion, los presidios, las enfer- de dichos objetos, o lo que es igual, segun El Parlamento: puede ser muy bien, pero de congrua se descubriria en no pocos samedades y hasta la muerte; porque nadie el precio de los articulos de consumo. En convénzase nuestro colega y los poderes cerdotes ordenados con la ficticia denomiel primer caso el salario es nominal; solo públicos, de que no es esta la causa, sino nacion de regentes de cátedras que no exisen el segundo es real y efectivo. Hay ade- el efecto del mal que quiere destruirse. Por ten, que por tanto jamás han desempeñado mas que tener en cuenta, para regular la desgracia, en esa escuela disolvente y anti- ni desempeñarán. cuota, otras varias circunstancias que enu- social hay algo de exacto, algo de justo y La ley de desamortizacion, que ha sido mera la ciencia y que no se ocultan á la equitativo, y es la base en que se funda, y es el punto capital de las diferencias que deben sentir aquellos desgraciados algun ilustracion de El Parlamento; entre ellas así como el objeto á que aspira. El socialis- han sobrevenido, que se ha tenido y tiene dolor real aquellos desgraciados algun ilustracion de El Parlamento; entre ellas así como el objeto á que aspira. El socialis- han sobrevenido, que se ha tenido y tiene dolor real aquellos desgraciados algun ilustracion de El Parlamento; entre ellas así como el objeto á que aspira. El socialis- han sobrevenido, que se ha tenido y tiene dolor real aquellos desgraciados algun ilustracion de El Parlamento; entre ellas así como el objeto á que aspira. El socialis- han sobrevenido, que se ha tenido y tiene dolor real aquellos desgraciados algun ilustracion de El Parlamento; entre ellas así como el objeto á que aspira. El socialis- han sobrevenido, que se ha tenido y tiene dolor real acuerdo de la miseria de las clases prole- nor la infraccion mas patente y violenta del principalmente, la mayor o menor educa- mo parte de la miseria de las clases prole- por la infraccion mas patente y violenta del

sino que tambien exige mayor ó menor re- seguirlo, no encuentra mas que medios compensa, en razon del grado deinteligen- bárbaros y horribles. Por esos medios le cia de aquel y de los gastos que ha debido rechazamos nosotros, así como por el fin hacer para adquirirla. Por eso hemos dicho le adoptan quizá los obreros de Cataluña. antes salario proporcional, y bajo este pun- Loque importa, pues, es mejorar la condito de vista no puede negarse que el de los cion de los obreros, y entonces pueden dejornaleros agrícolas es tan escaso como el jar de temer el gobierno sus insurrecciones

tarse el de los unos, procede asimimo ele- En otro artículo concluiremos de esponer nuestras ideas sobre la cuestion que (Iberia.)

Idem 17.

Nuestros lectores conocen ya el memorandum que el gobierno español ha dirigido á los demás de Europa con motivo de la reciente retirada de esta corte del pronuncio de Su Santidad. La importancia de este documento verdaderamente notable. todos los actos de indisputable trascendencia política, nos mueven á consagrar hoy

La base segunda de la futura Constitucion: los recientes decretos respecto á la organizacion de las comunidades religiosas: la suspension de las sagradas ordeneshasta el definitivo arreglo parroquial, la ley de desamortizacion: las medidas tomadas circunstancjas, no se insureccionan nunca. Le en la ciencia económica ningun medio por el poder respecto á algunos prelados: hé aqui los puntos capitales en que la corte de Roma apoya un rompimiento que nosotros lamentamos, que lamenta el gobierno, pero que es sin duda provocado por una funesta precipitacion en los juicios, por una la verdadera causa de aquellas es un males- ro desde luego nos atrevemos á pronosticar susceptibilidad estremada, por una propená aquellos desgraciados que sus deseos, ha- sion deplorable á encontrar infracciones blando solo de los asequibles, de aquellos donde en realidad no existen, donde al me-

> Que la base religiosa tal cual aparece redactada en la Constitucion, no deroga, no ataca en lo mas minimo al art. 1.º del Concordato es una verdad incontestable, tan probada, tan manifiesta que no creemos necesario reproducir las razones que la sostienen y que hacen inadmisible cualquiera sutileza escolástica que en contrario se pu-

diera alegar.

Que las disposiciones últimamenteadopmunidades consagradas solo á la vida con-

El decreto que se refiere á la suspension de ordenes sagradas, tiene su apoyo en los mas sanos principios de la disciplina eclesiástica, en el espíritu y recta interpretacion de los sagrados cánones que en todos cias de los tumultos y las asonadas, la pér- esto es, por el número, y calidad de los to el gobierno se halla en el deber de em- tiempos se han opuesto á la existencia de dida del los tumultos y las asonadas, la pér- esto es, por el número, y calidad de los to el gobierno se halla en el deber de em- tiempos se han opuesto á la existencia de dad de espíritu, las luchas á mano arma- de la misma; lo cual varía, segun el valor El socialismo cunde en Cataluña, dice grua: pues falta de ocupación, de título y

bas potestades. cuya permanencia en su diocesis hubiera dicha legacion. podido ser peligrosa á la tranquilidad del pais o á la fuerza moral desobedecian, o cuyos actos censuraban de una manera inconveniente, estos acuerdos decimos, no podian ni debian constituir esa especie de artículo de cargo, ese motivo poderoso leerse sin terror estas corespondencias, elevado funcionario de la real casa que anterior del rompimiento de relaciones. Los obis- Baste ssber que familias acomodadas, por pos al recibir sus venerables vestiduras no falta de caballerias o por insuficiencia de se despojan del carácter de ciudadanos, en los carruajes públicos, repletos de gente, cuya virtud permanecen sujetos á la ley ci- emigran á pié, sin dirección y despavorivil, súbditos del legítimo poder de la na-

Tales son, sumariamente apuntadas, las razones en que el presente de Su Santidad apoya su salida de esta corte, y tales los argumentos con que el gobierno español las combate, sujetando en el memorandum que nos ocupa, el proceder de ambas cortes al juicio leal y desapasionado de las naciones europeas. Al obrar de esta manera, al esponer sínceramente la conducta y la razon de la conducta observada por el gobierno de Isabel II, al someterla sin temor á un fallo tan respetable, nuestro decoro nacional queda á cubierto; y nuestro acendrado catolicismo resalta mas y mas, aun á travès del inmerecido desvio por parte del romano pontífice.

Nosotros no podíamos ni debíamos proceder de otra suerte; poner de manifiesto los Córdova, gloria alguna militar ni política. à la nacion, á la Europa toda, los motivos del rompimiento; desvanecer su eficacia mediante esplicaciones concluyentes, fundadas en la ley y compatibles con nuestra dignidad; lamentar, en fin, la separacion de un gobierno amigo, considerado en el orden temporal del padre comun de los acuerdo y mas detenido exámen de las circunstancias porque atraviesa nuestra bendecida un dia con patética esusion por el patria y el Continente todo europeo, ha de hacer cumplida justicia al pueblo español eminentemente católico y el gobierno que le dirige: en el cual, como dice el notable documento diplomático de que nos ocupamos, «la religion, la Iglesia, el pontificado mismo, tendrán siempre un súbdito espiritual, un protector y un defensor si fuere necesario. Y si por desgracra, anade, persistiese la Santa Sede en su conducta, si de resultas de su hostilidad, mas o menos patente, surgieran graves conflictos al reprimir, al castigar, procuraria anuar con la mas inflexible energia, el respeto debido siempre, cualesquiera que sean sus actos, al Padre comun de la Iglesia. Solo deploraria en este caso la funesta ceguedad que pondria al digno sucesor de San Pedro en el número de los enemigos de una nacion cristiana y católica, que en serlo cifra y ha cifrado siempre la mayor de sus glorias.»

Estas palabras forman por sísolas al contraste mas elocuente entre la calma, la madurez, la sinceridad y respecto espíritu con que nuestro gobierno ha procedido y ha resuelto una cuestion de orden tan elevado. (Nacion.)

Leemos en el Porvenir:

el Escorial una carta de Roma, en la cual se dice que si Narvaez no sube pronto al poder Su Santidad va á lanzar su escomunion sobre todos los españoles. Creemos dencia y la integridad de los sucros nacionales.» que antes que nosotros lo habrá sabido el

v desapasionada. Al convertir en religiosa gobierno y adoptado en consecuencia las una cuestion esencialmente económica, al medidas convenientes para impedir los negar á la nacion española el derecho de efectos de esa coaccion; y si no lo ha sabimodificar las leyes que regulan la propie- do 6 no las haadoptado, entonces debemos dad, no perjudicando, como en efecto no dormir descansados porque él sabe lo que

Hoy hemos recibido por el correo ordideuda privilegiada del Estado, el gobierno | nario, comunicaciones de Roma que alcanpontificio interpreta de una manera poco zan al 4. Este dia pidió el señor Pacheco lugar á comentarios ridícutos y suposiciones que pais. favorable los sentimientos é intenciones del los pasaportes para él y los demas individe la reina católica, y encuentra un ataque duos de la legacion. Su comunicacion sugravísimo al Concordato ajustado entre am- mamente cortesana y respetuosa con el papa, termina pidiendo á Su Santidad una Ultimamente los acuerdos del poder eje- audiencia de despedida general para todos cutivo respecto á algunos señores obispos, los empleados diplomáticos españoles de

> De Deva, San Juan de Luz, Biatriz y San Sebastian se han recibido cartas, fecha 14 del actual, en que se dan las mas tristes nuevas acerca del cólera. No pueden das, ansiando solo dejar aquellos funestos lugares. Por el pasage de San Juan de Luz á Bayona, que ordinariamente costaba 60 céntimos, se han llegado á pagar 200 rs.

Atendida la latitud francamente hostil y provocadora en que respecto de España acaba de coloçarse la corte romana; puesto que el recuerdo de antiguos servicios y el de los que en dias no lejanos prestó una division española á la causa del poder temporal, en nada ha contribuido á hacer que la prudencia (ya que no la gratitud) prevalezca en sus consejos: creemos muy acertado, muy conforme á las circunstancias en que Pio IX nos ha colocado, la inmediata publicacion en el periódico oficial de un real decreto declarando abolida la condecoracion concedida por el Papa a las tropas que formaron aquella brillante, pero no poco desairada espedicion. Esa oscura chapa de metal que pende del pecho de los militares que á ella pertenecieron, no representa, pese á los Narvaez y

Si la ayuda que al derribado trono temporal del Papa prestaron nuestros soldados en 1849, en nada ha contribuido à disuadirle de su próposito de arrojar en medio de nosotros una tea incendiaria, y añadir á los antiguos un nuevo elemento de guerra civil y ruina, ¿por qué respetar de hoj mas esa condecoracion, va sin sentido aceptable ó lógico? Esa cruz ó chapa, que solo nos recuerda sacrificios estériles, por no decir sieles, considerado bajo el punto de vista otra cosa, debe desaparecer del honroso uniespiritual. Abrigamos, no obstante, la con- forme del ejército español, cuyas glorias antiviccion de que la Santa Sede con mejor guas y modernas hacen de todo punto inútil tan exótica y pobre manifestacion.

> Los gefes, oficiales y soldados de la division obispo de Roma, y hoy del todo olvidada por él, pueden ser recompensados de una manera mas digna con distinciones españolas, que representen en sus respectivas hojas de servicio los mismos méritos que se quiso simbolizar en las espresadas chapas. Asi se respetarian los derechos adquiridos; y con la desaparicion de aquellas, desaparecian un contrasentido y una deferencia hoy mas que nunca absurda é intempestiva hácia la corte de Roma.

Estamos conformes con la siguiente manifestacion de uno de nuestros colegas:

«Lo que no es digno, ni conveniente, ni decoroso para todo buen español, es afectar una veral usar del derecho de propia defensa, gonzosa humildad al ocuparse de la córto de Roma, que en esta ocasion ha seguido con Espana una conducta digna del antiguo pueblo car-

Si El Parlamento confunde la mesura con la degradacion, sea en buen hora. Por nuestra parte no abundamos en sus opiniones. Cuando potestades tan respetables como la de Pio IX se olvidau de su propio decoro y rebajan hasta el punto de faltar á la verdad de los hechos, los españoles todos, al menos los que no están perturbados por el interés mezquino de partido, se deben apresurar à defender à su gobierno, representante de la honra del pais.

Cuando un Papa insultaba al pueblo frances llamandole Patarino, hubo un monarca tan celoso de su dignidad que envió á Roma un Co- Tenemos entendido que á propuesta del señor procede en este delicado asunto, y la pre- lone para castigar la osadia del pontífice. Por intendente de palacio, y de acuerdo S. M. y el lastimoso espectáculo. No obstante la espando escesivo de trata cipitacion inesperada y el inconveniente entonces no faltaron en Francia personas que gobierno, se trata de trasladar al monasterio del apasionamiento con que en el Vaticano se aplaudian el proceder del vicario de Cristo per- Escorial las misiones de Filipinas, perteneciensonas cuya aberracion llegaba hasta el placer de les á la órden de San Agustin, que se hallan esverse escarnecidos por la mano autorizada del tablecidas en Valladolid. No pudiendo existir rey de Roma. Han pasado quinientos cincuenta los gerónimos, nos parece escelente pensamien- to 87 hasta las nueve de la noche. y ocho años, y la historia se repite. El Parla- to el de trasladar las misiones à la gran fundamento se presta con gusto á elogiar al que nos cion de Felipe II, con tanta mas razon, cuanto Corre el rumor de haber circulado por aírenta: nesotros que aun no enviamos á Co- que este monarca dió su nombre á las islas á lonne à Roma queremos tan solo que no se nos donde las misiones se destinan. cionque al page ultraje.

Cada partido tiene sus tradiciones, y el á que pertenecemos ha defendido siempre la indepenNos escriben del Escorial:

San Lorenzo 17 de agosto. En este real sitio se disfruta de buena salud, y las gentes en general se ocupan algo menos de politica de lo que desearian algunos de los huéspedes que nos favorecen con su presencia, gestionando para resusitar el reinado polaco. El retionando para resusitar el reinado polaco. El los nuestra riqueza á la altura á que se presta levo de la guarnicion de caballería verificado nuestra riqueza á la altura á que se presta levo de la guarnicion. Siga el minima. como está prevenido desde hace tiempo cada tro rico suelo y suave clima. Siga el ministo mes, siempre que sean fuerzas destacadas de Fomento esa noble senda, que de este mode regimientos que guarnezcan á Madrid, ha dado adquieren sólidas reputaciones y el aprecio: causan risa. Nadie teme á la gente caida en julio pero aparentan estar como el portugués que rebentabun de forte, para alucinar à algunos palaciegos miopes siempre en achaques de política como se ha observado en los últimos tiempos.

Para prober les deferencies que guardan algunos jefes de palacio con el gobierno actual referiremos un suceso que ha tenido lugar hace pocos dias en el real sitio, del que seguramente bo tendrá noticia S. M. Un coronel ayudante de campo del duque de la Victoria, casi en presencia del presidente del Consejo de ministros, pidió una licencia de caza, que fué negada por el y posteriormente ha concedido á otros muchos permiso que aquel jese solicitaba. Alguno de los que han obtenido ese favor, amigo nuestro, está sorprendido de la poca atencian guardada al jese militar que merece la confianza del general jese militar que merece la conhanza del general Raglan no halló otro medio mas esicaz paras oracio Espartero. Se ha hecho esto con los allegados de traerse à esta ignominia, que el suicidio. El palab Narvarez y otros en tiempos anteriores? Sabemos que no.

De los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del viernes 17 de agosto, resulta que siguen disfrutando de la mas completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Ciudad-Real, Valladolid, Burgos Valencia y Zaragoza.

En virtud de una real órden de 24 de julio, publicada en la Gaceta, deben escluirse de los repartimientos para la emision de los 230 millollones de reales, las cuotas que por contribucion territorial tengan señaladas los montes y bosques de la propiedad de los propios de los pueblos.

Se dice que el gobierno prepara un proyecto de les para recompensar á las familias de los facultativos y de las autoridades que mueran cumpliendo con su deber durante la invasion de las epidemias ó en otros confictos públicos.

La declaracion terminante del Papa, de que por su parte se considera desligado de las obligaciones que contrajo con España por el Concordato de 1851, ha dejado en libertad al gobierno español para considerarse desligado de alguno de los deberes que aquel tratado se le imponia, lo que le permitirà marchar mas desahogado en algunas de las grandes cuestiones politicas y financieras que están avocadas en el Parla mento español. Parece que esta idea se consignará en la respuesta que debe darse á la última alocucion del Papa.

Por el ministerio de Estado se publica la Nota dirigida al señor ministro de Estado por el encargado de negocios de la Santa Sede, pidiendo sus pasaportes.

Hé aquí su contenido:

«Nunciatura apostólica.-Madrid 15 de julio de 1855.

La série de hechos que han sobrevenido en España con ofensa de la religion y de la Iglesia, y con manifiesta infraccion del solemne tratado celebrado entre el gobierno de S. M. Catòlica y la Santa Sede en el año de 1851, así como el ningun resultado que han tenido las repetidas reclamaciones y protestas hechas en nombre de la Iglesia, han puesto al Santo Padre en la dolorosa necesidad de hacer que cese su representacion en este reino. En su consecuencia el infrascrito encargado de negocios de la Santa Sede ha recibido la órden de salir de la Península y regresar à Roma; por lo que se ve en la precision de molestar à V. E à sin de que se sirva espedirle y remitirle los correspondientes pasaportes.

Con este motivo tan desagradable, el infrascrito tiene la bonra de reiterar à V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion aprecio .- De V. E. atento seguro servidor, Alejandro Franchi, encargado de negocios de la Santa Sede.—Señor ministro de Estado.»

Los trabajos preparatorios para inaugurar la por ellas los médicos ó los auxilios de la religio escuela de agricultura que ha de establecerse En el edificio de la aduana han sido atacados en Aranjuez, reciben grande impulso en chmi- si todos los inquilinos, habiendo muerto la las connisterio de Fomento e concerto con consterio de Fomento e concerto con constante de las connisterio de Fomento e concerto con constante de la constante de la

mucho tiempo sin que veamos los resultados senerosidados resultados S. M. la reina, con esa generosidad que le est tural, ha concedido el local y terrenos neces rios. Las pequeñas obras que se necesitana menzarán en breve, y en este año tendre una escuela de agricultura que, no lo dudana servirá para elevar este grande elemento

En una carta fechada en Constantinopla els de julio y que forma parte de la correspondent particular del Dirritto, periódico por lo com bien informado, leemos la siguiente gravisio noticia:

«Los periódicos os han anunciado con la del a yor candidez, la muerte de lord Raglan, pero que no han podido ó no han querido anuncia ros, es que se suicidò, pues que es una veri que se degolló con su propia mano. Entre Pelisier reinaba la mayor discordia y habianti gado las cosas á tal punto, que este último bia retirarse ó romper por todo.

El desgraciado ataque de la torre de Malala le sirvió de pretesto y queria presentar ante consejo de guerra a lord Raglan por haber ola do en esta ocasion contra lo dispuesto en el al formado por todos los generales en gefe. L cho cierto es que el error cometido por lorda forma glan fué causa de la muerte de 8,000 france. v 3,000 ingleses, sin contar 2,000 prisione de los primeros y 600 de los segundos. You mente salgo garante de esto.» salgo garante de esto.»

Antes de publicar el gobierno los documento relativos á la cuestion de Roma, los diarios p derados y absolutistas, exigian un dia y otronla Gaceta diese à luz la alocucion de Su San dad y la nota de Mr. Franchi.

Alguno de esos periódicos invitaba al gabia De co te à que saese complaciente accediendo à la & manda de la prensa. El gobierno, á las veinte cuatro horas de recibir la alocucion, la public ba en el diario oficial, que insertara antes memorandum como lo hizo ayer con la nota e pro-nuncio monana o a

· Parecia muy natural que tanta cortesia, de ferencia tanta, obtuviera un elogio siquiera esos diarios modelos de cultura y politesse; pa todo al contrario: 0000 2600 Heal 6360

Ahora acusan al gabinete y le hacen cargo porque no publicó los referidos documentos en los un mismo tiempo. ¡Vaya con las exigencias y buena fé de los caballeros de la mordaza!

Segun anunciamos, la reina de Inglaterra lará su entrada en Paris hoy 18 á las seis de la tarde, y se dirigirá desde la estacion de Staburgo al palacio de Saind-Cloud por el boulvard de Strashurgo, los boulevares desde puerta de San Dionisio hasta la Magdalena, calle Real, la plaza de la Concordia, los Car pos Elíseos, la venida de la emperatriz, el beque de Bolonia y el puente de Saint-Cloud.

La guardia nacional del departamento del Sna y de los departamentos inmediatos á la capita ha mostrado deseos de formar en la carrera debe llevar la reina Victoria, desde la estatta de Strasburgo hásta el palacio de Saint-Cloud, habiéndose autorizado á los guardias nacional de una porcion de puntos para ir á París cone te objeto, el estado mayor general de la guard nacional se ocupaba en designar los sitios que bia ocupar la númerosa fuerza ciudadana quel de formar la carrera.

S. M. ha dado 10,000 rs. para socorrer il provincia de Murcia, y el marqués de Correlle que tenia todo dispuesto para marchar a Paris cion e ha suspendido este viaje de placer, marchando: cerla Murcia à participar de los riesgos de sus paisan y à cumplir con los deberes que tienen, en silve ciones como las que hoy atraviesa la provincia. hombres de su posicion.

Asciende à crecidas sumas los socorros las-personas acomodadas de Málaga ponen de riamente à disposicion de las juntas parroquis para el alivio de las clases menesterosos, en cuales particularmente se han presentado la mar yor parte de los casos de cólera. Se ha principiado á repartir sopa á los pobres de las paro quias. Las autoridades no descansan un mome to. ocupandose sin cesar de cuanto puede con tribuir al alivio del mal, y á evitar su inde mento.

Sigue la ciudad de Málaha ofreciendo emigracion à los pueblos y fuera de la province el cólera hace víctimas en crecido número. dia 8 presentò alguna mejora, pues solo fallecit He ron 81 personas, pero al siguiente die han mue faltan

El dia 7 quedaron sin poderse enterral falta de brazos y tiempo los cadáveres, despue dalo e de haberse dado sepultura á 114. El comero las qui ha cerrodo las tiendas; las calles, ann las y otro principales se hallan desiertas, y solo circula riódico nisterio de Pomento, y cree nos que no pasará y yor parte.

rosa y tardel

antigu ahorre

privad Sit lermir

compañía del gobernador, una bija y el ama de companie Mayoral, administrador de contribuciones, el portero, algunas guardias civiles y otros varios empleados. No podemos menos de lamar la atencion del gobierno en favor de aquella ciudad que tan cruelmente sufre los espara que se haga estensira à ella la suscricion de Granada ó se le busquen prontos y eficaces recursos con que atender ala espantosa miseria en que yace la clase tra-

En una carta que hemos leido escrita desde el Tchernaia por un paisano nuestro, jóven y entusiasta catalan, que forma parte de la legion del almirante ruso Nachimoff que como se sabe sué el vencedor de Sinope.

«Cuando sintió que se aproximaba su fin, dice la carta, se volvió á los marineros que llorando rodeabán su lecho de muerte y les dijo:

Hijos mios, izad siempre con valor la bandera de la cruz delante el enemigo. Combatid siempre cara á cara á los contrarios para gloria mayor de nuestra nacion y de vosotros mismos. »La muerte de Nachimoff ha causado dolorosa sensacion á la guarnicion de Sebastopol, en especial á todos los marinos que le adoraban. Cuando sué sepultado, el general Chruless hizo su paras nalabras:

Liono &

erra ba-

eis de l

le Site-

el be

a capia

rera 📭

cional

cone

»-Almirante, con montones de cadàveres formaremos nosotros tu monumento.

"-Dabudet tak! (Asi sea) gritaron unanimemente los rigimientos que asistian á la ceremois. You pia funebre.»

VIDA Y MILAGROS

LOS MODERADOS.

gabita De como ganan y nunca pierden: de como escriben gent I.L. lo que no sienten. Tollenta a

Parece increible que en un pueblo sensato como el español, se apoderasen de sus destinos unos cuantos farsantes para esplotar su candorosa credulidad, gozando á sus espensas una vida cómoda y sultánica.

Fraccion de hombres advenedizos, turba de aventureros sin otro Dios que su interés, ni mas sse; patria que sus placeres, lanzó al viento su enganosa bandera, y abriendo los brazos á todos los apóstatas, logrò constituir un partido, apoyado en los privilegios en las bayonetas de un crecido y costoso ejército.

> ¡Ancha es Castilla! ¿Quién paga? mientras que otro se divierte el pueblo en oscura suerte de males sufre una plaga.

Y venga mas presupuestos: que el sacar es siempre grato: el pueblo muere de flato, y otros viven indigestos.

Y vengan otros millones, no para abrir mas canales; Para coches, para chales, mozas y blandos sillones.

Mas dinero!.. á mantas llenas!.. no para Hospicios y puentes ... para orgias insolentes,

teatros, toros y cenas! Recorrase la bistoria de estos últimos años y se verá tanta fortuna improvisada, tanto conde de nuevo cuño, y la brillante mortaja con que

hàbilmente cubrian la miseria de los pueblos. Pues aun pretenden sostener que su dominacion es suave, económica... y que ella puede hacer la felicidad de esta Nacion sin ventura.

Si la felicidad consiste en abrillantar una corte, mantener lujosas oficinas, pingües sueldos, crear lítulos, distribuir sajas, establecer numerosa y patibularia policia, nadie mas á propósito que los moderados, los contratistas por escelencia, los banqueros por instinto, los que se alreven à dar bailes de cincuenta mil duros, à costa del comercio y la agricultura.

Si manda, todo lo hacen vega, y rigen como

Si caen bajo los golpes de las iras pupulares, callan por un poco tiempo, se humillan, mas despues se alzan insolentes, producen una oposi-Tolerados indebidamente, puesto que para los antiguos, é impios mandarines, infractores de la justicia, no deberia haber legalidad, si no rigor escesivo, trabajan y minan una situacion, que

He aquí como fingen: ved como en la oposicion faltan à la verdad y á todas las consideraciones privadas y sociales.

Si una lavandera, por ejemplo, dá un escándalo en el rio por la falta de una talega, no de l Y otros negocios, al dia siguiente esclama un periódico de la moderación, en estos ó parecidos

"Ayer ocurrió un suceso que pudo traer fatalas consecuencias para la tranquilidad pública, pidió pormenores y cálculos.

En un solo dia bubo en él 36 atacados, entre que los dominadores apenas pueden mantener un momento seguro.

»Todo se resiente de su sistema popular, porque las clases inferiores toman alas, se disuelven los vinculos sociales, y amenaza por do quiera la ruina del precipicio de autoridad y del órden.»

Se da un decreto, y los que en otras épocas legislaban de real órden censuran las mas legales y procedentes disposiciones.

Se hace un empréstito de escaso interés, á un tipo racional y decoroso, y los que tenia la manga lan ancha combaten hipócritamente el recurso, y aseguran que los progresistas no entienden de hacienda porque no saben hacerse ricos á costa de los pobres, babilidad que hacen admirablemente los moderados.

Si un miliciano comete la mas insignificante lista, y dice singiendo interés por el órden.

«Se bace preciso reorganizar, esa fuerza del pueblo que opone obstáculos à la accion del poder, y embaraza la libre accion de la justicia. Es preciso no descuidar el espurgo de los que ofenden la institucion de esos patrioteros, alborotadores de oficio, que recorren las calles con la gorrilla ó el kepis, y son el espanto de las personas tímidas y sensatas.

»No olvide el gobierno que hay en las silas hombres discolos; avezados al desórden, ansiosos de bullanga, y deben ser lanzados como elemento disolvente, enemigos de la sociedad y de las

lucion de la Milicia Nacional, único baluarte de las instituciones.

Los que sentimos que el gobierno escuche á semejantes sirenas, cuyo gemido estan síncero como el alma de Judas.

Lo que lamentamos es que el gobierno preste balternos disuelvan batallones, municipalidades, y encarcelen y deporten cual si estuviésemos en los tiempos de los Narvaez y de los Pidales. Ahi está el pueblo Catalan.

Por Dios que los moderados tienen fortuna! Jamás les alcanzan los golpes de la justicia, y hastardear las situaciones progresistas, de suyo flojas, y por demás tolerantes.

Deja, gobierno y verás, déjalos en el poder, gozando de los empleos, y muy proximo tal vez se llegue reaccionario de realistas un tropel, que ya preparan astutos segundo cuarenta y tres.

Escucha, gobierno, escucha, sus hipócritas querellas veras de tu candor las fatales consecuencias. Fiate de sus ardides, siate de sus protestas y volveran los rigores y los tiempos de las cuerdas.

Mas el pueblo no se duerme... y debe vivir alerta..... si no quiere despertar amarado con cadenas. EL DIABLO VERDE.

VARIEDADES.

El célebre sir Joseph Paston, inventor del palacio de cristal de Londres, ha presentado y esplicado verbalmente á la comision parlamentaria que entiende en las comunicaciones de la metrópoli, el plan de un pasaje ó galeria mónstruo que abrace todo el círculo de la capital elevándose sobre su nivel hasta la altura de 180 pies. Debe constar de un suelo de 72 pies de ancho, guarnecido por uno y otro lado de tiendas con sus dos, irá á reunirse con las estaciones de los principales caminos de hierro. Al lado de la galeria, y en paralelismo con ella habrá un camino de hierro doble, uno de ida y otro de vuelta. La galeria cruzará tres cion sistemática, dura, quisquillosa, conjurando veces el Tamesis por medio de otros tantes buena!.. todos los resortes de su ambicion y de su malicia. puentes. Su estension total será de algo mas de 10 millas, y su coste se calcula en 134 millones de libras esterlinas, cuya suma podria llenarse sin dificultad por medio de viaco ahorrecen y se valen de los medios mas indignes una suscricion, dado que el gobierno saliese garante del pago del interés à razon de 4 por 100. Se crearia un fondo de amortizacion, que cubriria todo el capital avanzado en el término de 60 años, al cabo de los cuales la gigantesca construccion las que limpiaban los moderados de las contratas se declararia propiedad nacional. La comision oyó con el mas vivo interés las esplica. ciones del eminente proyectista, y deseosa de llevar à cabo tan importante empresa, le

Hé aqui una sentencia dada hace poco! en Suiza, que manifiesta una gran imaginacion en la eleccion de las penas. Un individuo culpable de un robo en una iglesia, en Samen, ha sido condenado por el tribunal cantonal de Obwald á estar espuesto un cuarto de hora en la argolla vigilado por el verdugo; á 60 palos aplicados públicamente por mano de mismo; á tirar durante cinco años de un carreton; á 10 años de internacion en su distrito natal; á no poder casarse jamás; á la pérdida de sus derechos civiles y políticos; á ejercicios piadosos; á hacer penitencia en la iglesia con un báculo en la entusiasia de la muerte falta, en el momento se pronuncia la prensa rea- mano y una cuerda al cuello; á daños y perjuicios; á los gastos del juicio etc.

Mucho se ha envalentonado el Balear y, tal vez con este motivo se cree con derecho de estampar insolencias en lugar de razones, como asi se advierte en su nú-De esta manera piden hipócritamente la diso- mero de anteayer. Al Genio no le gustan quiso cerciorarse y ver de cerca los obsdeudas atrasadas y por consiguiente hace presente á su polaco cólega que sus insolencias y su desautorizada voz no le merecen sino el mas profundo desprecio.atencion á sus querellas, y que los agentes su- En donde las dan las toman.-Y mientras tanto no aduzca pruebas mas razonadas y convincentes que las que á su sabor ha presentado hasta aqui, nos ratificaremos en lo mismo, negándole rotundamente el siempre quedan con la suficiente influencia para consabido millon que, diz resulta de esceso para los contribuyentes de esta provincia, como asi ya se lo demostramos en nuestro número de anteayer. Esto sentado retámosle ahora á que pruebe terminantemente como «ese aumento lo ha decretado el gobierno pregresista, consintiendo los diputados, las corporaciones y las autoridades de estas islas, progresistas tambien, á quienes el deber obliga á velar siempre por los intereses del público, (asi lo hacian los hombres de la pasada situacion, ¡cáspita!..) y mucho mas cuando se hallan tan injustamente atacados, tan gravemente comprometidos, como en la presenlo mismo retamos al Balear, repetimos, á que lo demuestre evidentemente si no quiere merecerse el desprecio público.

empapada en la acrimonia y despecho con que suele el Balear salpicar sus escritos, halla estraño nuestro cólega pidamos cordespóticamente exigirse y mayormente no reconociendo en la real orden la dañada intencion que en ella descubre el muy suspicaz Balear; por lo tanto teniendo en cuenta y apreciando mucho mas que él los intereses de la provincia, dejamos parespectivas habitaciones. Arrancará de la sar como desapercibido lo que nuestro cóbolsa, y atravesando los barrios mas pobla- lega achaca á falta de conocimientos y otras cosas de peor calificacion. Nosotros mas bien queremos pasar por pobres que por ricos. El Balear pensará de distinto modo y estará por sus consecuencias. ¡Enhora-

> mandar 200,000 reales, destinados únicamente para los trabajos de la Mola.

Segun noticias parece que la autoridad competente está instruyendo diligencias para aclarar la veracidad del hecho denunciado por el Diario del número de antes. de ayer; nuestro objeto al llamar la atencion sobre el particular, ha sido en el con-

cepto de evitar el menor motivo que tienda á divorciar la buena armonía que reina entre el pueblo y el ejército á quien reconocemos los servicios prestados en la revolucion de Julio, en cuyo elemento está basada la consolidación del sistema açtual. Estamos plenamente convencidos de que la verdad quedará en su lugar patentizándose imparcialmente al desafuero dado caso que exista pues en mas de una ocasion hemos podido juzgar la mesura y rectitud de nuestra autoridad.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

BUNOLA 20 de agosto.

Con el mayor placer de sus habitantes fué anteayer visitado ese pueblo por el digno Gobernador de la provincia el señor don José Miguel Trias, que á fin de impulsar la construccion del trozo de carretera que ha de empalmar con la general de Søller, táculos que le entorpecen. Asi que á poco de su llegada, ademas del ayuntamiento, oyó á los principales propietarios y vecinos que mas deben frecuentarla, recorriendo al propio tiempo acompañado del diputado provincial don Juan Bennasar Corro y director de caminos vecinales del partido, las sendas y terrenos por donde se proyecta. Las luminosas observaciones que hizo para la mas acertada resolucion del asunto nos dejó á todos muy satisfechos y con la esperanza de ver cuanto antes removidas las dificultades y principiada aquella obra, cuya pronta realizacion interesa especialmente á este pueblo y no menos á la importante villa de Soller, que ha de sirvirla para las frecuentes comunicaciones que tiene con muchos pueblos del interior dela Isla. No admite duda que el proyecto mas ventajoso, por su facilidad, economia y demas circunstancias que deben tenerse presentes, es tomar el referido camino vecinal cerca el que conduce á la casa del predio la alqueria d' Avall y atravesando esta poblacion vaya á empalmar en el pueblo de Sta. María con la general de Alcudia. Confiamos que asi se resolverá quedando conciliados el interés y conveniente ocasion.» Esto es serio, muy serio, por cia de uno y otros pueblos. Este como es natural anbela disfrutar cuanto antes las positivas ventajas que ha de proporcionarle el continuo tránsito de dicho camino, y siendo el señor Trias tan activo y entusiasta para toda clase de mejoras, ademas de que le ha merecido siempre particular pre-Asi como nuestra solicitud no estaba dileccion por su grande importancia el ramo de caminos, podemos esperar con todo fundamento influirá con la Escma. Diputacion provincial para ver pronto cumplidos los deseos de este pueblo, que son tesmente lo que á nuestro ver no podia igualmente muy aneptos á los del interior relacionados con nuestro vecino la villa de (Corresp. del Genio.) Søller.

CRONICA RELIGIOSA.

de catabre plusima, el sanimistro de una Santo del dia de mañana.

SAN LUIS REY DE FRANCIA Y SAN GI-NES DE ARLES MARTIR.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo 26 en la iglesia de San Francisco de Asis, a espensas de algunas devotas personas, empezará á las once de la mañana y al tiempo de una misa rezada una devota novena al beato Raimundo Lulio, à fin de lograr del Cielo por la intercesion de Sabemos que el Gobierno acaba de patria, del fatal azote del cólera-morbo; y seguirá los ocho dias sucesivos á la misma hora, en que estará espuesta á la pública veneracion su insigne re-

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term. o	Bar.º	Higróm
Ayer 5 de la t.	23 grad.	28 p. 3	75 grad.
Hoy. { 7 de la m.	18 »	28 » 3	75 %
12 del dia.	23 »	28 » 4	75 %

Sale el sol á les ... 5 hs. 20 ms. Ponese.... á las ... 6 » 40 ». Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 3 s.

AVISOS UFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

de las Baleares.

E. M.-Seccion 3. A.

Orden general del 20 de agosto de 1855 en Palma.

El Exemo. Sr. ministro de la Guerra con fecha 5 del actual comunica al Exemo. Sr. capitan geueral de estas islas lo siguiente:

«Excmo Sr.:-La Reina (q. D. g.) ba tenido á bien resolver que si llegasé el caso à que se refiere el art. 2.º del Real decreto de 26 de setiembre del año próximo pasado de tener que premiar los distinguidos servicios prestados en el campo de batallas, se proceda sin dilacion de tiempo por el general ó gese que mandare la 170 del real decreto orgánico de estas escuelas. accion, à formar la correspondiente propuesta en las veinte y cuatro horas subsiguientes que aquel artículo prefija, para que en el improrogable término de cuarenta y ocho, la remita á este ministerio la autoridad superior que deba hacerlo. De real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento en la parte que le toca.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conociento de los cuerpos é institutos militares dependientes de esta capitania general.- El brigadiere gese de E. M.-Juan Diaz de Morales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artilleria don Antonio Rodriguez.

Parada, Luchana, Artilleria y Milicia Nacional.

Hospital y provisiones, Bandera de Ultramar. El T. C. S. M .- Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA

de las Baleares.

En virtud de acuerdo de la Exma. Audiencia del Territorio se saca á pública en la villa de Santa Margarita por fallecimiento de don Martin Ribas que la obtenia, cuya subasta tendrá efecto simultáneamen- padre, tutor ó persona que los abone. te en este Gobierno de provincia y en el Inca á las doce del dia quinto posterior á los treinta del en que se haya hecho publicacion de este edicto en la Gaceta oficial bajo las bases y condiciones que establece el Real decreto de 7 de mayo de 1852; en inteligencia de que no se admitirá proposicion en cantidad menor de diez mil reales vellon en que ha sido tasada la notaría. Palma 8 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

No habiendo tenido efecto el remate celebrado para contratar por un año á contar desde 1.º de octubre próximo, el suministro de pan y piensa que con arreglo al vigente pliego general secretario. de condiciones corresponda á las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes por el distrito de la capitania general de Valencia, á consecuencia de lo resuelto en Real orden de 11 del corriente, se convoca por el presente à una segunda y simultanea licitacion, que tendrá lugar en la intendencia general militar y en la subalterna de dicho distrito, à la una del dia 15 de setiembre próximo con las mismas formalidades que la primitiva publicada en anuncio de 1.º de junio último, inserto en la Gaceta de Madrid de 3 del propio número 883 y en el Boletin oficial de esta provincia núm. 3523. Palma 20 de agosto de 1855.-Antonio Bernabeu.

DISTRITO UNIVERSITARIO de Barcelona.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Escuela normal elemental.

Debiendo empezar el dia 1.º de octubre próximo el curso de estudios de esta escuela normal elemental correspondiente al año académi-

co de 1855 à 1856 estará abierta la matrícula. del mismo en la secretaria del propio establecimiento, desde el 16 hasta el 30 ambos inclusive del inmediato mes de setiembre, dentro cuyo plazo deberàn prosentarse los que deseen matricularse para el segundo y para el primero de los dos años que abraza la enseñanza de esta escuela y en cualquiera de los conceptos que señala el reglamento, cuyas disposiciones en cuanto pueden interesar á los matriculados, se copian á continuacion, en la inteligencia de que la edad para ingresar de aspirante á maestro, no puede bajar de 17 años ni exceder de 25.

Aspirantes à maestros.

Art. 28. Todo alumno externo de la clase de aspirantes á maestros en las escuelas normales, pagará 80 reales por derechos de matricula al año: la mitad al tiempo de inscribirse en ella, y la otra mitad antes de acabarse el curso, sin cuyo requisito no será admitido á exámen.

Art. 29. Estos alumnos para ingresar en la escuela, deberán presentar los documentos siguientes:

1.° Su sé de bautismo legalizada, por la que acrediten tener la edad señalada en el artículo

2.º Un atestado de buena conducta, firmado por el alcalde y el cura parroco de su domicilio.

Certificacion de un facultativo, por la que conste que el aspirante no padece ensermedad alguna contagiosa. Tampoco se admitirá à los que tengan defectos corporales que los inhabiliten para ejercer el magisterio.

4.° Autorizacion por escrito del padre, tutor ó encargado, para seguir la carrern.

Siempre que el padre, tutor ó encargado del aspirante no resida en el pueblo donde se halle establecida la escuela normal, habrá de abonarle un vecino con casa abierta, con quien se entenderá el director en todo cuanto concierne al mismo alamno, la objectiva objecti

Art. 30. A la admision deberá igualmente proceder un examen sobre las materias que abraza la instruccion primaria elemental completa, y no se recibirá al aspirante sin que pruebe hallarse suficientemente instruido para poder seguir con fruto las lecciones de la escuela.

Alumnos libres.

Art. 41. Los alumnos libres se matricularán para aquellas asignaturas à que gusten asistir. subasta en venta vitalicia la notaría vacante | Se admitiran desde 14 años hasta 30, y no estarán sujetos á mas requisitos que á la exhibicion de su fé de bautismo, y à la presentacion por su

Art. 42. Estos alumnos pagaran en el acto Juzgado de primera instancía del partido de de matricularse 20 reales por cada una de las clases à que intenten asistir.

Maestros alumnos.

Art. 46. Los maestros alumnos serán admitidos gratuitamente, acreditando hallarse establecidos con escuela en la provincia.

Los maestros no establecidos pagaran por la asistencia à la escuela normal la mitad de la matrícula, haciendolo al tiempo de inscribirse.

Art. 47. Los ayuntamientos concederan su permiso à los maestros que quieran asistir á la escuela normal, siempre que dejen en la suya un sustituto con título.

Lo que se publica para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Palma 13 de agosto de 1855.-P. D. D. D.-Bartolomé Alvarez, regente de la escuela práctica,

Don José Vicente de Paz Vera y Salcedo, caballero de la real militar órden de San Hermenegildo, capitan de Fragata de la Armada nacional y comandante de esta Guillermo Porcell, en lastre. provincia militar de marina, etc.

Hago saber que consecuente á reclamacion de la Junta de Sanidad de esta isla se ha acordado en providencia de 31 de julio anterior, que dentrojel término de veinte dias á contar desde esta fecha el patron de la matricula de Altea provincia de Alicante, cuyo paradero se ignora, quite del sitio donde se hallan en la actualidad los restos del falucho que fué de su mando nombrado la Estrella, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se. procederá à lo que hubiere lugar en justicia. Iviza 6 de agosto de 1855.-José V. de Paz. -P. M. de S. S.-Rafael Oliverty Planells

asthe ole, grammy del trimera de antes

sion sobre el particular, la sida en el cen

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio de este mes.

Lib. sueld. din.

y and the first to other actions		加州社会	0.1115.615
Trigo, cuartera	4	10) »
Id. menudo, id	4	1000	())
Cebada, id.	2	8	.))
Centeno, id.))))))	·»
Maiz, id.))))))
Garbanzos, id.	5)	() - ()
Arroz, arroba	4.	16	0 5
Aceite de 1º clase, cuar.	011	nad 5 t)
Id. de 2. · · · ·	001	4))
Vino, cuartin.	. 2	10	
Aguardiente	$\bar{6}$	16	»
Vaca, libra	7))	7.A	ייינענייים
Carnero, id	20'3	10118	»
Tocino, id.)) (11)	10))
Trigo candeal cuartera.	HEW SIZ	11	(C. 1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
Habas, id.	4	3)) .
Habichuelas, id.	7	10	al »
Guijas, id.	3	6 v 6	11000
Leña, quintal.	»	5	nath poi
Carbon de encina, id.	and the same	4))
Id. de mata, id))	18)))
Algarrobas, id.	1	. 4	1:00
Almendron, id.	16	noz 10 p	(co.)
Queso, id.:	15	10)
Lana, id.	19	ob 'o to us d >>>	9 01310,5 - •))
Paja larga		9))
Id. tallada.		8	or wood
Leña para horno, soma.	100	10	0000 y
Lena para norno, soma.	inV se	The state of the s	
CONT. 4 C.	of the state of th	CARRY TO STATE OF THE PARTY OF	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Málaga en 17 dias goleta Rayo, de 60 toneladas, patron Tamas Guevara, en lastre: dirigido para Mahon.

De id. en id. javeque Soledad, de 31 ton., pat. Bartolomé Sorá, con 6 pas. y hierro: despedido para Mahon.

De Valencia en 9 dias laud Margarita, de 23 toneladas, patron Tomas Yuza, con frutas: despedido para id.

De Argel en 2 dias laud Sangre, de 20 toneladas, patron Juan Porcell, con 3 pasageros y lastre.

De Barcelona en 5 dias laud Juanito, de 43 toneladas, pat. Antonio Valls, con un pas. y géneros.

De id. en id. javeque Dolores, de 46 toneladas, patron Mateo Pujol, con 4 pasageros y lastre.

De Malgrat en 6 dias laud San Estevan, de 19 ton., pat. Ramon Marti, con madera.

De Aguilas en 16 dias goleta San Antonio, de 50 ton., pat. Pablo Roca, con un pas. y esparto.

De Sevilla en 21 dias laud San José, de 36 ton., pat. Francisco Maleu, con 1 pas., trigo y habas.

IDEM DESPACHADAS,

Dia 23.

Paro Oran laud San José, de 37 ton., patron Pedro Bosch, con 5 pasageros vino y efectos.

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., patron Juan Oliver, con un pasagero y leña.

Para Santa Pola tartana Concepcion. de 48 ton.; patron Monserrate Roca, en lastre.

Para id. laud Pamela, de 26 toneladas, patron Bartolomé Felaní, con leña y efectos.

Para Barcelona laud Belisario, de 68 ton., patron Juan Pujol, con trigo y efectos.

Para Mahon laud Carmen, de 20 ton., patron Antonio Moner, con un pasagero y carbon.

Para id. land San José, de 50 ton., patron

CRIADAS.—SE ADMITIRAN DOS DE buenas circunstancias en la casa número 50 de a las diez y media del domingo 26 del la calle d' en Veri; su gratificacion mensual será la de seis pesetas y media.

SE DESEASENCONTRAR PARA TOMAR en arriendo un local de alguna capacidad ya sea en un huerto ó patio, vulgo corral, dentro de esta ciudad con derecho de agua, ó con pozo abundante y sumidero; la persona que lo posea y desee arrendarlo, en esta imprenta le darán razon para su ajuste.

EMPRÉSTITO DE 230 MILLONES.

En la agencia de negocios á cargo de D. Juan

Salvá—Borne número 23 junto á la Gabella Do la Sal-informarán de quien pagará por otro parte que le corresponda en dicho emprés mediante el descuento en que convengan.

Igualmente darà noticia de quien proportio nará dinero a interes sobre buena hipoteca

may a equipmenta. Isla pointon MODAS -- LA MODISTA QUE VIVE la cuesta de la Pols en las casas nuevas de Pris participa al público que permanecerá liasta el timo de este mes: las personas que gusten an vechar de su buen surtido de géneros como se

Corsés cosidos y à màquina de 40 à 80 real Pañuelos de pita de 15 à 20. Bordados, à varios precios. Cintas anchas y estrechas, id.

Valencienes y puntillas. Anaguas bordadas, de 48 á 220 reales Cuellos, mangas y camisetas, de 4 reales no

Delantes de camisa para caballero, de 14 15.11 Pañuelos de batista bordados y demas género

RETRATISTA .- EL SENOR ALVAREN participa al público que hace retratos por nuevo método que se ven de relieve al nation como si fuese la misma persona en el lugar retrato; y permanecerà hasta fines del mes. Vi cuesta de la Pols, piso 1.º



El OMNIBUS saldrà de Palma para la si fieren de Inca, los lúnes, miércoles y sábados, á lasta biern de la tarde; y vice-versa, los mártes, juéves ve los de mingos, descansando los viernes en la capital de las

Los viajeros que tengan que pasar desde das y plaza á Barcelona ó á Mahon con el vapor, ben h la via de Alcudia, podrán tomar los asientos: cione ra los miércoles y sábados que á la llegada de cuesti Omnibus en Inca: estará de salida un carrer cuesti para Alcudia y puntos intermedios. El despad tica e es en la tienda libreria de Gelabert plaza de Co El

EN LA CALLE DE LA BARRETERI la fili manzana 237, número 17, se alquila una boliz pia d Darán razon en casa del doctor Bauzá.

NUEVO DEPOSITO DE CAL DE ALARO edesi

ineros sin otro Dios que su interés, al mas

Queda establecido en casa del arquitet que don José Frontera, maestro mayor de obn sober del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, cal políti del doctor Pelegri, inmediata á la de la Por

Los maestros y demas personas que deser bucio proporcionarse dicho artículo se dirigira i teco don José Frontera menor, por cuyo conta- La to quedarán prontamente servidos.

cialm

prim

el no

ves

su]

des

dist

€1a

de

m

be

: 20

LIBRERIA DE GELABERI PLAZA DE CORT.

A mas del gran surtido de papeles escribir existentes anteriormente en did establecimiento acaban de recibirse nu religi vamente una multitud de clases que la tica man una completa coleccion de este gent ro. Las principales son: ondulado blano azul, varillado de los mismos colores rap do idem, idem, canto dorado de las clas vial anteriormente dichas, satinado sencillo doble, rayado para facturas de comero ingles, glasé, perfumado, etc., etc., [sobres correspondientes á dichos paper

Ademas hay un surtido de plumas acero y de ave, obleas, tinteros y com tos otros enseres se necesiten para el m de escritorio.

ELECCIONES.

Se invita á todos los electores del gr partido liberal de esta provincia, para se sirvau concurrir à la reunion que rá celebrarse en la ex-Universidad Balt rige para tratar del nombramiento de diputado á Cortes en reemplazo del Es lentisimo Sr. D. José Lemery: Palma de agosto de 1855.—Andres Sitjar.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABER editor responsable.